



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

LÍNEAS DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2012

(Aprobadas por el Claustro de 7 de noviembre de 2011)

Vicent Climent Jordà
Rector

ÍNDICE

	Página
A) INTRODUCCIÓN	3
B) LÍNEAS DE GOBIERNO	7
B.1. Ámbito de investigación y política científica	8
B.2. Ámbito de ordenación académica y profesorado	10
B.3. Ámbito de campus, infraestructuras y nuevas tecnologías	12
B.4. Ámbito de economía, bienestar social y PAS	14
B.5. Ámbito de estudios y espacio europeo de educación superior	15
B.6. Ámbito de prospectiva, dinamización y relaciones institucionales	16
B.7. Ámbito de cultura y extensión universitaria	17
B.8. Ámbito de cooperación y relaciones internacionales	18
B.9. Ámbito de estudiantado, ocupación e innovación educativa	20
B.10. Ámbito de planificación estratégica y calidad	22
C) PLAN EXTRAORDINARIO DE MEDIDAS ECONÓMICAS	24
C.1. Reducción en inversiones	24
C.2. Reducción en gasto corriente	25
C.3. Nuevos ingresos	26
D) CONCLUSIONES	28

A) INTRODUCCIÓN

Hace poco más de un año, en la sesión del Claustro de 29 de octubre de 2010, tuve la oportunidad de presentar como rector, por primera vez, las Líneas de Gobierno para el ejercicio 2011. En aquella ocasión apenas habían transcurrido 100 días desde la toma de posesión del actual Consejo de Dirección. Pasado este primer año se ha de reconocer que no todo se ha podido cumplir: han quedado algunas cosas por poner en marcha y, de las puestas en marcha, algunas por finalizar. Pero repasando las líneas de gobierno que nos planteábamos para 2011, podemos decir que el grado de cumplimiento se sitúa por encima del 80%, el cual, en una situación económica tan complicada como el actual, podemos calificar de buen resultado.

Os puedo asegurar que en estos doce meses el trabajo ha sido intenso, a veces muy complejo y difícil, sobretodo por la incertidumbre económica, financiera y política. Este contexto ha generado, y genera, muchas complicaciones que, sin pretenderlo, han podido provocar en la comunidad universitaria momentos de preocupación o de confusión, que queremos evitar con políticas de anticipación. Este acto de hoy, la presentación de las Líneas de Gobierno 2012, junto a las reuniones mantenidas a lo largo de este año de gobierno —no siempre con la frecuencia deseada por ambas partes— con los centros, departamentos, sindicatos, estudiantado y otros colectivos, son una muestra del ejercicio de diálogo que forma parte del talante de mi gobierno y que deseo incrementar aún más en este nuevo ejercicio de 2012.

Desgraciadamente, la situación económica y financiera actual ha de ser notablemente peor que la de hace un año. Este nuevo contexto que afecta a Europa, en general, y al Estado español y a la Comunitat Valenciana, en particular, nos posiciona en una situación complicada, ante el 2012, teniendo en cuenta que, como universidad pública, nos nutrimos, fundamentalmente, de la subvención ordinaria de la Generalitat Valenciana y de las convocatorias y subvenciones estatales y europeas. Este entorno, mucho peor y más incierto que el de 2011, al lado de los incumplimientos pasados de la Generalitat Valenciana y algunas situaciones heredadas del pasado, nos obligarán en el año 2012 a plantear unas políticas que aplazan o eliminan lo prescindible y superfluo, y que se centran e intensifican en lo que es prioritario y esencial para la UJI. Así pues, para alcanzar la propuesta de líneas de gobierno para el ejercicio 2012, considero necesario explicar ahora, con detalle pero sin abusar, los condicionantes, fundamentalmente económicos y financieros, que nos afectan:

- 1) Como consecuencia de la situación económica heredada deberíamos afrontar la elaboración de un plan de reequilibrio financiero que nos ocupó, tanto al rector como prácticamente a todos los vicerrectorados, hasta el inicio de 2011. El plan economicofinanciero de reequilibrio vigente para el período 2010-2013 fue aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2010 y por el Consejo Social en fecha 17 de diciembre de 2010. En abril de 2011, junto con las cuentas anuales de 2010, estos mismos órganos aprobaron la revisión del plan. Las previsiones y la ejecución real del plan se resumen a continuación:

Cuentas anuales 2009: rtna ¹ ajustado:	-23.036.940,60
Plan económico financiero: rtna previsto para el 2010:	-12.836.940,00
Cuentas anuales 2010: rtna real 2010:	-7.244.993,41

La Universitat Jaume I ha venido cumpliendo las medidas previstas en el plan economicofinanciero inicialmente aprobado. Si la Generalitat Valenciana hubiera cumplido los compromisos contractuales firmados y, por tanto, previstos en el mencionado plan, la UJI habría obtenido ya en 2011 unas magnitudes razonablemente prudentes que habrían permitido conseguir todos los objetivos previstos en el mismo plan, y eso, además, sin utilizar el recurso al *factoring* ni al endeudamiento.

- 2) La finalización en 2003 del Plan plurianual de financiación (PPF) de las universidades públicas valencianas provocó la entrada en un período de incertidumbre en la planificación económica y financiera de las universidades. El criterio básico para determinar la subvención nominativa de las universidades públicas valencianas vigente hasta el 31 de diciembre de 2009, era el número de créditos matriculados, aunque intervenían otros elementos (subvención fija, costes inducidos por la normativa estatal y autonómica, mejora de la calidad, etc.). Después de sucesivas prórrogas y de casi dos años de negociaciones entre las cinco universidades del SUPV y la Dirección General de Universidades y Estudios Superiores, se consensuó un nuevo Plan de financiación de las universidades públicas valencianas (PPF 2010-2017), que se firmó el 30 de septiembre de 2010. Este nuevo plan establece tres componentes de la financiación pública de las universidades valencianas:

- Financiación por resultados (fr) que incluye: subvención por resultados docentes, subvención por resultados de investigación y resultados por transferencia tecnológica e innovación.
- Financiación estructural (fe) que incluye: subvención fija, subvención por capacidad investigadora y subvención por la compensación de los costes inducidos por la normativa estatal y autonómica.
- Financiación por mejora de la calidad (fc).

No obstante, el mismo plan, en su anexo ii) establece que durante los ejercicios 2011 y 2012 el PPF se encuentra en un período transitorio. Esta singularidad consiste en cuanto a que, durante este período, la subvención nominativa de la Generalitat Valenciana para cada universidad será la correspondiente a la denominada “subvención 2010 base ajustada”. No obstante, esta cantidad, que ya incluye el efecto derivado de la aplicación de la Ley 8/2010, se mantendrá “congelada” durante el período transitorio, sin ninguna otra modificación que la que corresponda al deflactor del PIB que se prevea en el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado. Solo a partir de 2013 la subvención nominativa se calculará según los resultados de la aplicación del mismo PPF,

¹ rtna: remanente de tesorería no afectado (en euros)

aunque mantiene ciertas salvaguardias dependientes de magnitud de tipo macroeconómico.

3) Por otro lado, la delicada situación económica y financiera que vive, en estos momentos, la Comunitat Valenciana, ha llevado a una minoración de los ingresos de la Generalitat y a una reducción de sus inversiones y subvenciones con la finalidad de conseguir el objetivo de déficit en el que está comprometido el Estado español ante de la Unión Europea. Una de las medidas que la administración autonómica ha tomado para cumplir su propio plan de reequilibrio financiero es aplazar algunos pagos relevantes a las universidades públicas valencianas. Más concretamente, la Generalitat Valenciana comunicó a la Universitat Jaume I a principios de septiembre de 2011 los recortes económicos que se nos aplicarán y que dibujan un marco económico preocupante:

- Aplazamiento del pago de las anualidades de los años 2011 y 2012 de la deuda que la Generalitat Valenciana tiene con la UJI. Esta partida supone 6.800.000€ tanto en 2011 como en 2012. Este aplazamiento se haría efectivo de la siguiente manera: las dos anualidades de 6.000.000€, correspondientes a la deuda de las inversiones se pagarían en 2014 y en 2015. Y las dos anualidades de 800.000€, no afectadas, se prorratearían entre el años 2013 y 2022.
- Aplazamiento del pago de la mensualidad de la subvención ordinaria de diciembre de 2011 al segundo trimestre de 2012. La cantidad aplazada se corresponde con la decimosegunda parte de la subvención anual de la Generalitat Valenciana a la UJI, es decir, poco más de 6.000.000€.
- Ante de la situación de incertidumbre actual, y aunque la Generalitat Valenciana haya anunciado que las universidades tendrán un presupuesto en 2012 según lo que estipula el actual Plan plurianual de financiación [PPF (2010-2017)], se nos ha comunicado que a finales del primer trimestre de 2012, desde la Conselleria de Hacienda, se convocará a las universidades para establecer más recortes en función del resultado de la ejecución del presupuesto de la Generalitat Valenciana de 2011.
- Hay que considerar que la Generalitat Valenciana, en los últimos meses, está retrasando las transferencias de las mensualidades (6.000.000 €) de la subvención ordinaria en las universidades públicas valencianas. Esta realidad aporta un componente de incertidumbre que obliga a ser muy prudente en el gasto y, además, implica un coste financiero adicional —no previsto en el presupuesto— en operaciones de *confirming* (50.000 € cada mensualidad) y de apertura de líneas de crédito (entre un 0,5% y un 2% de comisión de apertura, además del tipo de interés).
- Se ha comunicado verbalmente que 4 puntos del 7,5% del incremento de las tasas académicas se tendrán que devolver a la Generalitat Valenciana.

Aparte de estas acciones concretas, hay que tener en cuenta otras condiciones del entorno que afectan al funcionamiento ordinario de la Universidad:

- Como ya se ha comentado, desde junio de 2010 la UJI viene haciendo un gran esfuerzo, con un Plan de reequilibrio financiero, que habría permitido reducir en tres años el remanente negativo de la Universidad de -23.000.000€ que aparecieron en 2010. Este plan de ahorro se ha visto gravemente alterado por el aplazamiento de las anualidades de la deuda histórica de la Generalitat Valenciana con la UJI, por lo que debe ser revisado y definido.
- Como también se ha descrito, el PPF (2010-2017) de las universidades valencianas que propugnaba 3 años de carencia con una congelación del presupuesto (2010-2011-2012), no es probable que se aplique en 2013 como estaba previsto, ya que la PIB de la Comunitat Valenciana no parece que crecerá por encima de un 1,5% en el año 2012.
- La reposición de puestos de trabajo está condicionada por el aumento de las restricciones impuestas por la legislación vigente de ámbito autonómico y estatal, lo cual comporta una pérdida de la autonomía universitaria.
- Hay que tener en cuenta también otros imprevistos por contenciosos judiciales en los que está implicada la UJI desde hace muchos años, y que a lo largo de 2012 es probable que se resuelvan, y que hay que presupuestar para el caso más desfavorable: contencioso con Ferrovial (alrededor de 5.000.000€ si sumamos el principal y los intereses) y la expropiación de unos terrenos al campus (alrededor de 3.700.000€ incluyendo los intereses).

Es por eso que en el momento actual, la presentación al Claustro de las líneas de gobierno para el curso 2011/12, con efectos económicos durante 2012, debe contemplar forzosamente tres aspectos:

- Cualquier acción que implique coste económico debe ser sometida a revisión, tanto si se contempla como una línea general o como una acción concreta. Esta revisión, por fuerza, debe ser a la baja.
- Como consecuencia de la situación económica, hay que formular de manera más concreta y clara las acciones de ahorro y control del gasto que avancé el año pasado.
- Finalmente, la pésima situación económica actual no debe hacernos perder el norte de nuestro papel en la sociedad, ya que somos una universidad pública que nunca debe renunciar a la docencia e investigación de excelencia, ni a la mejora de las condiciones de trabajo del PDI y del PAS, así como tampoco a la mejora de las condiciones de estudio del estudiantado, la razón de ser de nuestra institución.

Una vez expuestas las condiciones que nos constreñirán en 2012, llega el momento de exponer en el Claustro las Líneas de Gobierno que deben guiar nuestra actuación, es decir, las acciones más importantes que se emprenderán y desarrollarán durante el curso 2011/12 y, más concretamente, durante el ejercicio económico 2012. Estas

acciones, que califico de prioritarias, son las actuaciones, que más allá de las obligaciones que constituyen el quehacer diario de la Universidad, nos deben conducir al objetivo de distinguirnos en la generación, la transmisión y la difusión del conocimiento y a ser una institución de referencia para el nuestro entorno social.

B) LÍNEAS DE GOBIERNO

A pesar de la situación económica descrita os debo decir que sigo teniendo ilusión por conseguir el objetivo de mejorar la UJI y convertirla en un referente nacional e internacional. Evidentemente, esta misión es hoy más difícil de alcanzar que hace un año, pero para mí es un reto que va mucho más allá del esfuerzo personal, porque necesito vuestra ayuda, vuestra participación y vuestro apoyo, con los que estoy seguro de que lo conseguiremos. Os aseguro que no desfalleceré en este compromiso.

Hoy quiero, con este documento, expresar qué acciones vamos a emprender para “ganar la partida”. Empezaré por establecer mis compromisos prioritarios, que se plasmarán en unas líneas de gobierno por ámbitos, y que finalizará con las medidas de austeridad y de ahorro que hemos elaborado y que forman parte de un Plan extraordinario de medidas económicas para el año 2012.

El marco económico previsto para el año que viene obliga a hacer un serio ejercicio de control de los gastos, pero esta restricción debe estar orientada por unos compromisos políticos y por unas **prioridades estratégicas**. Los compromisos que considero prioritarios para nuestra universidad en esta situación son:

- **Docencia:** mi compromiso es mantener el esfuerzo en la implantación del EEES (grados y másteres oficiales), en el despliegue de un modelo educativo propio, en la aplicación del multilingüismo y el fomento de la internacionalización, en la afirmación de la relación UJI-educación secundaria y en la consolidación de los estudios de ciencias de la salud.
- **Investigación:** mi compromiso es continuar impulsando la investigación de calidad y fomentando la transferencia a través del Plan de promoción de la investigación, además de poner en marcha las escuelas de doctorado y los nuevos programas de doctorado.
- **Cultura:** mi compromiso es mantener la calidad en la oferta de actividades deportivas y culturales, la presencia en las sedes y la extensión universitaria en las comarcas.
- **Inversiones:** este es uno de los capítulos que más recorte tendrá debido a que las anualidades de 2011 y 2012 de la deuda de la Generalitat Valenciana con la UJI se aplazan hasta el 2014. En total son 12.000.000€. Mi compromiso irrenunciable, después de la ampliación del edificio de la FCHS, es el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, que empezará el año 2012 y se inaugurará en 2014. También está prevista la puesta de la primera piedra de la Casa del Estudiantado (con la reubicación de servicios centrales de atención al estudiantado, como Infocampus). Por contra, se aplazan el resto de obras previstas, como es la rehabilitación de la casa forestal de Vistabella, el acondicionamiento del edificio de Hacienda y de los antiguos juzgados a Castellón, la tercera fase de la urbanización de ESPAITEC y el nuevo edificio del Servicio de Informática.

- **PDI:** mi compromiso es avanzar en la estabilización del PDI y la puesta en marcha del nuevo documento de carrera docente e investigadora.
- **PAS:** mi compromiso es hacer la reforma de la relación de puestos de trabajo (RLT) y mejorar las condiciones del puesto de trabajo, manteniendo e impulsando, en la medida que sea posible, acciones de bienestar social
- **Estudiantado:** mi compromiso es continuar desarrollando el estatuto del estudiantado, mantener los programas de premios y becas propios, y mejorar los equipamientos y la habitabilidad del campus.
- **CampusHabitat5U:** mi compromiso es desarrollar el proyecto de Campus de Excelencia Internacional con la colaboración del resto de las universidades públicas valencianas.

Estos compromisos prioritarios se reparten entre los diferentes vicerrectorados y ámbitos que forman mi Consejo de Dirección. A continuación, os detallaré las líneas de gobierno de cada ámbito para el 2012, después de hacer un análisis de las líneas de gobierno que se expusieron en este mismo Claustro en el año 2011 y donde se priorizaban algunas de las acciones propuestas en mi programa electoral.

B.1. Ámbito de investigación y política científica

A lo largo del presente año, por lo que respecta al Parque Científico, Tecnológico y Empresarial hemos aprobado la Normativa para las empresas de base tecnológica y hemos impulsado las actividades del parque mediante la construcción del edificio Espaitec 2, que pondrá en marcha los *living-labs*, expositor de la tecnología hecha en la UJI.

En relación a la política general de los institutos de investigación, hemos hecho el catálogo de los 11 institutos existentes en la UJI (5 universitarios y 6 interuniversitarios) y se ha adscrito todo el personal de investigación a los institutos de manera racionalizada. Así, el profesorado distribuye el 100% de su dedicación investigadora entre institutos y/o departamentos. Esta distribución permite aplicar el plan estratégico en el ámbito de la investigación (tanto el programa de incentivos en investigación como el programa de incentivos a la transferencia) y el programa 541A en el ámbito de la investigación, por primera vez en los departamentos y en los institutos. Por otro lado, hemos empezado un nuevo programa de apoyo en los institutos universitarios. En este programa se ha perfilado un ranking de institutos, según los criterios del PPF, y se ha ayudado en recursos de personal a los cinco institutos de mayor actividad.

Por lo que respecta al Plan de promoción de la investigación de la UJI, hemos puesto en marcha el programa de fomento de proyectos de transferencia tecnológica e innovación, con dos convocatorias: la StartUJI, de valorización de resultados de investigación y de proyectos de innovación UJI-empresa, y el programa de apoyo a los

grupos de investigación de alto rendimiento según el PPF, el cual ha permitido identificar los grupos de alto rendimiento y se ha financiado con 200.000€.

De acuerdo con el programa electoral en 2011 también queríamos empezar la puesta en marcha de un observatorio de estudiantes excepcional y de un plantel de jóvenes investigadores. Por razones económicas, debido a la situación de crisis económica internacional, esta acción se ha ralentizado. Aun así, hemos mantenido la convocatoria de personal investigador doctor para apoyo de los grupos de investigación de la Universitat Jaume I. Además, para la estabilización de PDI por razones investigadoras hemos mantenido la convocatoria UJI-I3 de procedimiento selectivo para identificar perfiles docentes e investigadores y áreas de conocimiento para la incorporación de investigadores Ramón y Cajal y hemos puesto en marcha la nueva convocatoria de procedimiento selectivo para identificar perfiles docentes e investigadores y áreas de conocimiento para la incorporación de personal investigador doctor de apoyo de los grupos de investigación a la Universitat Jaume I.

Por otro lado, entre otras acciones realizadas en el ámbito de investigación y política científica, aunque no estaban en el listado priorizado de las líneas de gobierno para 2011, hay que destacar la participación activa y la consecución del Campus de Excelencia Internacional CampusHabitat5U.

A la vista del programa electoral y del grado de cumplimiento de las líneas de gobierno del año 2011, pero con la prudencia que obliga el marco económico previsible para el año 2012 (falta de liquidez, recortes en todas las subvenciones públicas, reequilibrio financiero, etc.) las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

1. Mantener, sin recortes económicos, las acciones del Plan de promoción de la investigación que se detallan a continuación, profundizando en las dos acciones que acercan la actividad y la capacidad investigadora de la UJI a las empresas, instituciones y servicios de nuestras comarcas, así como en el apoyo que se continúa queriendo dar a los grupos de investigación de alto rendimiento.

Acción 1: Programa de fomento de proyectos de investigación

Acción 1.1: Convocatoria de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

Acción 1.2: Convocatoria de acciones de incentivos de los proyectos y redes del Programa Marco de I+D de la Unión Europea

Acción 2: Programa de movilidad del personal investigador

Acción 2.1: Convocatoria de becas para realizar estancias temporales en otros centros de investigación para el personal docente e investigador de la Universitat Jaume I

Acción 3: Programa de formación del personal investigador y del personal técnico

Acción 3.1: Convocatoria de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador

Acción 3.2: Convocatoria de personal investigador doctor para apoyo de los grupos de investigación de la Universitat Jaume I

Acción 3.3: Convocatoria UJI-I3 de procedimiento selectivo para identificar perfiles docentes e investigadores y áreas de conocimiento con el objeto de la incorporación de investigadores a la Universitat Jaume I

Acción 3.4: Convocatoria de procedimiento selectivo para identificar perfiles docentes e investigadores y áreas de conocimiento con el objeto de la incorporación de personal investigador doctor de apoyo de los grupos de investigación a la Universitat Jaume I

Acción 4: Programa de apoyo a actividades de difusión científica

Acción 4.1: Convocatoria de ayudas para la organización de congresos y jornadas de carácter científicocultural de reconocido prestigio nacional y/o internacional, y de actividades socioculturales

Acción 5: Programa de fomento de proyectos de transferencia de resultados de la investigación

Acción 5.1: Convocatoria StartUJI de valorización de resultados de investigación

Acción 5.2: Convocatoria de proyectos de innovación UJI-empresa

Acción 6: Programa de apoyo a los grupos de investigación de alto rendimiento según el PPF

2. Mantener y profundizar en el programa de apoyo en los institutos universitarios.
3. Elaborar una normativa reguladora de los institutos universitarios de investigación de la Universitat Jaume I.
4. Mejorar la gestión del ESPAITEC, S.L. y estudiar la posible sinergia con otras unidades del Grupo UJI, como la Fundación General.
5. Crear las escuelas de doctorado de la UJI.
6. Seleccionar, verificar, autorizar y poner en marcha los nuevos programas de doctorado que hay que definir de acuerdo con el Real decreto 99/2011.
7. Elaborar un modelo de investigación y transferencia del conocimiento de la UJI.
8. Profundizar en las relaciones con el CSIC mediante las unidades asociadas.
9. Gestionar el nuevo Campus de Excelencia Internacional, CampusHabitat5U, y poner en marcha todas las actividades, propias y conjuntas con el resto de universidades, centros, institutos y agregaciones, previstas en el proyecto.

B.2. Ámbito de Ordenación Académica y Profesorado

Durante este año 2011 hemos llevado a cabo, como estaba previsto, un estudio de las necesidades de plantilla del PDI en el marco del nuevo EEES, considerando tanto la

implantación de los nuevos grados, incluyendo los estudios de Medicina y Enfermería, como la extinción de las titulaciones antiguas. Este estudio lo hemos utilizado como marco de referencia en las negociaciones de las necesidades docentes de los departamentos para el curso 2011/12, y hemos calculado la dotación de plazas a tiempo completo considerando el horizonte de la docencia con todos los grados implantados y las titulaciones antiguas extinguidas.

Asimismo, hemos puesto en marcha y avanzado en la elaboración de un nuevo Documento de carrera docente e investigadora para el PDI, cuya aprobación está prevista para finales de 2011 o principios de 2012.

También hemos revisado el Documento de organización del curso con el objeto de optimizar los procedimientos y avanzar su aprobación para programar el inicio del curso con mejor eficacia. De esta manera se han podido establecer las necesidades de profesorado con más antelación y realizar las correspondientes contrataciones antes del verano.

Al mismo tiempo, hemos modificado, para conseguir una mayor racionalidad, el calendario académico. Así, para el curso 2011/12 se han unificado los calendarios académicos de las titulaciones de primero y segundo ciclo y de los grados por lo que respecta a períodos lectivos. También se ha repartido la realización de los exámenes correspondientes a la segunda convocatoria ordinaria de las titulaciones de primero y segundo ciclo entre julio y septiembre; de esta manera se ha acortado el período de exámenes de septiembre con el objetivo de poder iniciar el curso 2012/13 antes.

Con respecto a la evaluación de la docencia y con el objeto de mejorar su calidad, hemos puesto en marcha el modelo de evaluación docente basado en el programa DOCENTIA, que se ha aplicado como prueba piloto al 25% del profesorado del curso 2009/10. Las conclusiones de este proceso nos han llevado a rediseñar el modelo hacia un sistema más sostenible y así se ha informado a la AVAP. Se está trabajando en el nuevo modelo que se aplicará a la evaluación de la docencia de todo el profesorado el curso 2010/11, también como prueba piloto.

También hemos revisado la normativa sobre los concursos de acceso del profesorado funcionario y contratado y la hemos adaptado al marco legal vigente, mediante la aprobación de la Normativa para el desarrollo de los concursos de acceso a cuerpos de funcionariado docente universitario y de los concursos de selección de profesorado colaborador y contratado doctor de la Universitat Jaume I.

Por lo que respecta a las acciones relativas a profesorado en la articulación de la Facultad de Ciencias de la Salud propuestas en las líneas de gobierno para el año pasado, hay que señalar que hemos diseñado la plantilla del personal a contratar para cubrir las necesidades docentes para el primer año en los grados de Medicina y Enfermería, captando y seleccionando el profesorado motor, resolviendo las comisiones de servicio y las contrataciones de profesorado asociado. Una vez contratado el profesorado, se han llevado a cabo acciones de formación,

especialmente dirigidas al profesorado asociado a tiempo parcial, tanto en el ámbito de la Medicina como de la Enfermería.

Con el ánimo de concluir algunas de las acciones relatadas anteriormente y no finalizadas, y otras que deben acercarnos a una plantilla de PDI que dé respuesta de calidad a la oferta docente, actual y futura, de la UJI y que nos permita desarrollar una investigación al más alto nivel con una plantilla calificada y con mayor grado de estabilidad, proponemos las siguientes acciones prioritarias para el año 2012:

10. Aprobar y poner en marcha el nuevo Documento de carrera docente e investigadora, con las políticas de promoción, formación e incentivación que se establezcan, teniendo en cuenta el Plan plurianual de multilingüismo.
11. Establecer una normativa para el reconocimiento del profesorado emérito que contemple los requisitos académicos mínimos necesarios para poder acceder a esta figura.
12. Avanzar en la estabilización de la plantilla de PDI mediante el establecimiento de políticas que incrementen el número de PDI a tiempo completo y reduciendo el número de profesorado a tiempo parcial.
13. Aprobar una nueva normativa de concursos de selección de ayudantes y de profesorado ayudante doctor y asociado.
14. Poner en marcha el nuevo modelo de evaluación docente basado en el programa DOCENTIA.
15. Revisar el Documento de organización del curso por lo que respecta a reducciones en la dedicación docente.
16. Continuar desarrollando el proceso de racionalización del calendario académico.
17. Continuar desplegando la política de captación de profesorado motor en los nuevos grados de Medicina y Enfermería, para garantizar la docencia nueva ofrecida y la creación de grupos de investigación de excelencia.
18. Impulsar la relación y las acciones de coordinación con los centros hospitalarios universitarios y los centros de salud de las comarcas de Castellón para garantizar una atención y una docencia clínica de calidad por parte de los profesionales sanitarios de los servicios hospitalarios y de los centros de salud, al estudiantado de Medicina, Enfermería y Psicología de la UJI.
19. Avanzar en la introducción de la perspectiva de género en la docencia como criterio de calidad docente.

B.3. Ámbito de campus, infraestructuras y nuevas tecnologías

El principal reto de 2011 en el campo de las infraestructuras ha sido la construcción de la ampliación de la FCHS para dar servicio como sede inicial de la FCS. El edificio se ha entregado a tiempo y está siendo utilizado para la impartición de docencia en las tres titulaciones de la nueva facultad de la UJI.

Para garantizar la viabilidad de la construcción de la sede definitiva de la FCS, y junto al resto del equipo económico de dirección, se ha negociado con la Conselleria un acuerdo que ha llevado a la concesión de un crédito de nueve millones de euros a bajo interés.

Al mismo tiempo, se han hecho numerosas actuaciones que han mejorado aspectos prácticos del campus. Hemos trasladado el espacio de estudio para estudiantes del ESTCE a un lugar más conveniente y hemos aprovechado el antiguo lugar para crear cuatro nuevas aulas, ampliando así la capacidad docente para dar servicio a estudios como másteres. Se ha reformado un local de la Ágora para albergar el SASC, se ha creado un nuevo espacio para la Unidad de Igualdad, se han reformado espacios en la FCJE, se ha creado una nueva sala de grados en la FCHS, se han hecho mejoras a espacios como el Cafè dels Sentits, se ha puesto en marcha el funcionamiento de todas las nuevas instalaciones deportivas, se ha extendido el wifi a lugares que presentaban problemas, se ha llevado a cabo la urbanización de una parte del parque tecnológico que alberga la empresa Tissat, se ha construido el segundo edificio de Espaitec... y muchas más actuaciones de menor envergadura que sería demasiado largo exponer ahora (acondicionamiento de laboratorios, traslado de la Unidad de Gestión 2, reformas puntuales en aulas y espacios de Rectorado...).

En este ámbito hemos extremado los controles sobre las fuentes principales de gasto energético, aplicando y extendiendo medidas que generan ahorro en gastos corrientes. También en la línea de la austeridad, hemos ensayado nuevas herramientas para la contratación, como la subasta electrónica, que han generado un ahorro adicional en telefonía fija. Al mismo tiempo, se han mejorado muchos contratos de mantenimiento de instalaciones.

Hemos renovado el equipamiento multimedia de las aulas (y extendido su uso a los nuevos espacios docentes) simplificando el uso y, por consiguiente, generando mayor satisfacción en los usuarios y reduciendo la necesidad de operación.

También hemos ensayado con éxito el modelo de virtualización de escritorios para los puestos de trabajo de PAS. Se han migrado servicios críticos, como el correo electrónico, a Google. Esta migración ha hecho posible disfrutar, gratuitamente, de herramientas que mejorarán nuestra productividad y abren nuevos caminos para mejorar las experiencias docentes.

Finalmente, el Servicio de Informática ha ido dotándose de nuevas herramientas para hacer software de calidad, con cambios tecnológicos y metodológicos que ahora se completan con un modelo de gestión de los flujos de trabajo basado en la cartera de

proyectos. Nuestro objetivo es liderar la creación de un sistema ERP universitario en el que puedan colaborar otras universidades.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

20. Elaborar el proyecto de necesidades de la primera fase de la Facultad de Ciencias de la Salud, licitarla e iniciar la construcción en 2012.
21. Completar la construcción del primer módulo del animalario.
22. Construir nuevas aulas en aquellos espacios que a lo largo de 2011 se han liberado al ESTCE.
23. Extender el piloto de virtualización de escritorios para administración.
24. Iniciar el proyecto piloto de nube para apoyo y gestión de la docencia.
25. Impulsar y desplegar la administración electrónica, de acuerdo con el nuevo Reglamento de administración electrónica de la UJI, aprobado recientemente.
26. Implantar el modelo de gobierno IT.
27. Implantar el trabajo con cartera de proyectos por desarrollo de software.
28. Reorganizar espacios de administración para mejorar la calidad de las condiciones de trabajo.
29. Implantar un nuevo modelo de gestión centralizada de espacios de la UJI.
30. Renovar equipamientos a aulas de acceso libre.
31. Extremar las medidas de control de gasto corriente por uso y mantenimiento de infraestructuras, con especial atención al gasto energético, y potenciar las campañas de concienciación en favor del ahorro del control del gasto.
32. Impulsar el uso del transporte público y de la bicicleta en la comunidad universitaria, y potenciar campañas de concienciación.
33. Implantar la nueva estructura de prevención y atención sanitaria en el campus.
34. Poner en marcha un proyecto piloto de docencia sin presencia física con herramientas de *webconference*.

B.4. Ámbito de economía, bienestar social y PAS

En este año 2011 hemos realizado un gran esfuerzo de optimización y ahorro en el presupuesto de la UJI y un control más riguroso del gasto, a través de la realización de un plan economicofinanciero de reequilibrio para el período 2010-2013 que amortizaba en tres años los aplazamientos de ingresos derivados del convenio de mayo de 2008 impulsado por la Generalitat Valenciana.

En el apartado de bienestar social hay que resaltar que hemos incrementado el número de personas beneficiarias de las ayudas sociales en un 15%. También hay que destacar la decimocuarta edición de la Escola d'Estiu de Xiquets i Xiquetes de la UJI, la cual ha incrementado el número de niños que han gozado de unas vacaciones. Esta edición ha estado caracterizada por haber estado centralizada en las nuevas instalaciones deportivas de la UJI.

Referente al PAS, hemos creado un nuevo programa de movilidad, abierto por primera vez hacia otros continentes como América, Asia y Oceanía, y hemos iniciado las conversaciones con los sindicatos para elaborar la nueva RLT.

Finalmente, queremos indicar que, desde este año, el plan de pensiones de la Universidad se gestiona, en un alto porcentaje, con criterios de inversión socialmente responsable.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

35. Optimizar la situación economicofinancera y redistribuir el presupuesto con las restricciones impuestas por la novación del convenio de mayo de 2008 y el aplazamiento de la subvención ordinaria de la Generalitat.
36. Continuar avanzando en la adaptación de los puestos de trabajo a las nuevas necesidades universitarias, y definir un nuevo documento de relación de puestos de trabajo (nueva RLT) con una planificación para su aplicación en el tiempo, teniendo en cuenta el marco legislativo y presupuestario.
37. Definir un nuevo Plan de reequilibrio financiero de la UJI, adaptado al nuevo escenario económico y financiero.
38. Continuar llevando a cabo el control riguroso de los gastos y analizar nuevas posibilidades de ingresos.
39. Incorporar nuevas políticas de bienestar social relacionadas con la salud del personal trabajador, e incluir nuevas prestaciones en las ayudas sociales relacionadas con la salud y la igualdad.
40. Aumentar el porcentaje de la inversión socialmente responsable del plan de pensiones de la UJI.

41. Realizar un estudio de las necesidades de formación del PAS y diseñar un nuevo plan de formación.

B.5. Ámbito de estudios y espacio europeo de educación superior

En este ámbito hemos trabajado en un nuevo modelo educativo de la UJI, adaptándolo al EEES. Este documento está siendo debatido en el seno de la comunidad universitaria, y tenemos previsto aprobarlo a principios del año 2012.

También hemos elaborado una nueva normativa para las comisiones de grado, en colaboración con los centros, que determina las diferentes figuras que formarán parte, así como las responsabilidades y competencias de cada una. Estas comisiones deben ser la herramienta fundamental para gestionar los grados y para cumplir las exigencias del seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Hemos revisado y adaptado la normativa de creación y modificación de planes de estudio, para introducir mejoras en su aplicación. También hemos estudiado la viabilidad de los cursos de adaptación al grado, y hemos actuado con mucho cuidado a la hora de ponerlos en marcha debido a la situación económica.

También se han elaborado los planes de estudio del grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Sistemas Interactivos y del grado en Gestión y Administración Pública. En esta línea se han iniciado los trabajos para la elaboración del plan de estudios del grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

42. Aprobar y desplegar el nuevo modelo educativo de la UJI adaptado al EEES que hemos elaborado a lo largo del curso 2010/11.
43. Dar difusión y aplicar el nuevo Reglamento marco de centros aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno, donde se contempla el aumento de la participación de los centros en la gestión académica de los títulos de máster.
44. Analizar con los responsables académicos y con los centros la oferta actual de títulos universitarios oficiales y consensuar los criterios para la puesta en marcha de nuevos grados y másteres así como para el mantenimiento de los actuales, de acuerdo con criterios de calidad y sostenibilidad.
45. Desarrollar un nuevo modelo de gestión académica para los másteres oficiales similar al de los estudios de grado, potenciando las comisiones de titulación de máster porque de forma conjunta se encargan de la gestión académica del título.

46. Atender las peticiones de implantación de cursos de adaptación al grado en función de la demanda social y la viabilidad económica.
47. Completar los estudios reglados con una oferta diversificada de postgrado propio y formación continuada así como el título propio de graduado sénior en el marco de la Universidad de Mayores.
48. Desarrollar los convenios suscritos con las instituciones educativas y sanitarias para llevar a cabo la docencia de Enfermería y Medicina de acuerdo con las directrices establecidas en los respectivos planes de estudio y en el modelo educativo de la UJI.

B.6. Ámbito de prospectiva, dinamización y relaciones institucionales

En este ámbito hemos dado un impulso a la reforma reglamentaria interna (Claustro, Consejo de Gobierno, normativa electoral, centros, departamentos e institutos), con la participación de todos los estamentos y unidades con responsabilidad. En este sentido, hemos hecho un gran esfuerzo por adaptar los continuos cambios de la legislación a la normativa interna de la UJI.

También hemos fomentado las relaciones institucionales con las principales instituciones locales, provinciales y autonómicas así como con el resto de las universidades públicas valencianas. En este sentido, se ha iniciado un proceso de acercamiento entre las cinco universidades públicas valencianas y la VIU y se han estudiado fórmulas de integración y vías de colaboración.

En esta misma línea estamos revisando las relaciones entre la UJI y sus fundaciones para determinar funciones y competencias.

En el terreno de la igualdad, se ha continuado implementando el Plan de igualdad de la UJI.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

49. Continuar dando impulso a la reforma reglamentaria interna aún pendiente (departamentos e institutos), así como las normas propias de los centros, departamentos e institutos para favorecer la participación de todos los estamentos y mejorar la comunicación interna.
50. Revisar y optimizar el papel de las fundaciones de la UJI.
51. Elaborar un documento de prospectiva sobre el futuro de la Universitat Jaume I en los próximos años, que partirá del escenario económico actual.
52. Hacer el seguimiento del cumplimiento de los compromisos prioritarios.
53. Continuar haciendo una apuesta por la formación de la comunidad universitaria en materia de género e igualdad de oportunidades,

impulsando el reconocimiento y valoración académica y profesional de esta formación.

54. Iniciar la instauración progresiva del equilibrio entre ambos sexos en todos los colectivos de personal (PDI y PAS), mediante la elaboración de los correspondientes informes de impacto de género y el impulso de la promoción y/o la incorporación de las mujeres, a igualdad de méritos, en las categorías profesionales donde estén infrarepresentadas.
55. Impulsar que las normativas de la UJI favorezcan la presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos y comisiones de toma de decisiones.

B.7. Ámbito de cultura y de extensión universitaria

En este ámbito hemos alcanzado la mayor parte de los objetivos marcados para el 2011. Hemos reformado la normativa de los cursos de verano para darles una estructura más ágil y operativa y hemos optimizado la oferta de extensión universitaria. Queda, no obstante, llevar a cabo la realización de un Centro de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Artístico, local y provincial, siempre en función de las disponibilidades presupuestarias. Esta entidad debe recoger y potenciar la tarea investigadora del profesorado de estas áreas de conocimiento, así como la de aquellos investigadores externos afines. El resultado de los trabajos vertebrados por el centro pretende conseguir, por medio de una recopilación de informes, un corpus teórico abierto a estudiosos e interesados de la sociedad castellanense.

La reconsideración del funcionamiento de las sedes, con el análisis crítico de sus acciones, se ha iniciado empezando con visitas singulares. Esta línea de trabajo aún falta completarla para poder efectuar la evaluación y poner en marcha acciones de mejora.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

56. Analizar las actividades de las sedes que componen Campus Abierto para adoptar las medidas pertinentes para el desarrollo futuro, siendo conscientes de las condiciones económicas de la UJI y de las limitaciones financieras que manifiestan los ayuntamientos-sedes.
57. Ampliar el Consejo Asesor de la Seu de la Ciutat (Llotja) para que entre a formar parte de este la nueva Facultad de Ciencias de la Salud.
58. Preparar el 20 aniversario del Programa de Extensión Universitaria desarrollado a lo largo de estos años en las comarcas de Castellón, con la colaboración de los ADL de los respectivos pueblos/comarcas del programa y otras entidades que colaboran.
59. Adecuar las tasas que hasta la actualidad venía manteniendo el Servicio de Deportes con respecto al mismo PDI y PAS de la UJI, el antiguo alumnado

(SAUJI) y público externo a la Universidad, para hacer sostenibles la oferta de actividades, tratar de conjugar “utilidad/economía social”, situación económica de la Universidad y la posible colisión con tasas de programas externos –municipales, empresas particulares– en la UJI.

60. Incrementar la promoción de contactos y/o acogida de iniciativas tendentes a la mejora de la interrelación UJI-enseñanza secundaria de la provincia, no solamente desde el punto de vista académico, sino también desde el punto de vista de formación y animación sociocultural.
61. Seguir desarrollando la política expositiva de varios campos creativos como en este tiempo se ha llevado a cabo (artes plásticas, diseño, fotografía científica, fotografía artística...), impulsando también exposiciones alrededor de un proyecto conceptual —medio ambiente, violencia, sostenibilidad, salud...— que se pueda ver/plasmar/contemplar a través de diferentes vertientes creativas.

B.8. Ámbito de cooperación y relaciones internacionales

En el ámbito de las relaciones internacionales, en 2011 hemos continuado desplegando los programas de intercambio del estudiantado y hemos ampliado los convenios para incluir, sobretodo, nuevas universidades de Asia. También hemos continuado trabajando en los programas de intercambio de PAS y PDI. En el caso del PDI, hemos creado un nuevo programa para promover las estancias breves de profesorado extranjero en nuestra universidad para hacer docencia en inglés. Se ha empezado también el proceso de adaptación de los programas de intercambio a los nuevos grados y se ha revisado el sistema de gestión de los intercambios, con la creación y aprobación de un nuevo documento que regula la gestión de los intercambios y la incorporación de los coordinadores de movilidad a las comisiones de grado. No hemos avanzado tanto en la revisión de los convenios y la diversificación de acciones de intercambio que incluyan los másteres.

Por que respecta a la cooperación internacional y solidaridad, hemos continuado desplegando las acciones iniciadas en años anteriores, aunque nos tenemos que adaptar a una nueva situación en la que las restricciones presupuestarias han tenido un gran impacto en este ámbito.

En junio de 2011 elaboramos un Plan plurianual de multilingüismo que despliega el marco de las políticas lingüísticas de las universidades valencianas, plan que se tendrá que desarrollar en los próximos años.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

62. Seguir desarrollando los programas de intercambio del estudiantado de grado y promocionar la internacionalización de los programas de máster, además de intentar consolidar una oferta de másteres en inglés.

63. Dar una nueva visión de la internacionalización de la universidad como parte del CEI CampusHabitat5U, con promoción conjunta de las cinco universidades valencianas en ferias y materiales de promoción internacional, para lo cual se puede contar con el CUVRIC.
64. Promocionar la Universidad mediante aquellas personas beneficiarias de ayudas de la universidad para movilidad internacional.
65. Continuar desplegando acciones de cooperación y solidaridad e intentar rentabilizar recursos en colaboraciones con otras universidades u organizaciones.
66. Poner en marcha las acciones que se establecen al Plan plurianual de multilingüismo y hacer el seguimiento, tanto de este plan, como del marco de las políticas lingüísticas de las universidades valencianas, para comparar nuestra trayectoria en el multilingüismo con las otras universidades del sistema público valenciano.
67. Seguir llevando a cabo la adaptación de los programas de intercambio internacional a los nuevos grados.
68. Promocionar el intercambio de estudiantado y profesorado para finalidades docentes entre las universidades de lengua catalana (Xarxa Vives).
69. Llevar a cabo los planes de multilingüismo e internacionalización de todos los departamentos y titulaciones de grado, para conseguir la participación de departamentos y comisiones de titulación en la planificación de estos aspectos.
70. Hacer el seguimiento de la adaptación del sistema de gestión de los intercambios y de la incorporación del profesorado coordinador de movilidad a las comisiones de grado.
71. Desarrollar los convenios con las nuevas universidades de países con los que no teníamos convenios e iniciar los intercambios.
72. Impulsar la movilidad en los másteres y en el reclutamiento de estudiantado internacional.
73. Contribuir a la promoción internacional de la Universidad mediante el Programa de embajadores internacionales de la UJI.

B.9. Ámbito de estudiantado, ocupación e innovación educativa

Durante este año 2011 hemos impulsado la campaña para dar difusión al Estatuto del Estudiantado entre la comunidad universitaria. Se han realizado dos jornadas de difusión del estatuto, una para el PDI y con el PAS y otra para el estudiantado.

Paralelamente, durante un fin de semana se ha presentado este documento a los representantes de la estudiantado, acción en la que ha tenido un papel protagonista el Consejo del Estudiantado. Para dar cumplimiento al Estatuto, se han puesto en marcha diferentes normativas académicas como la normativa de permanencia, el reglamento de registro de asociaciones estudiantiles y la normativa de funcionamiento del Consejo del Estudiantado.

Por lo que respecta a las relaciones con los centros de secundaria, hemos creado el proyecto piloto "Practica a l'UJI", dirigido al estudiantado de bachillerato y ciclos formativos de grado superior (GFGS), y en el que han participado más de 700 estudiantes. A las modalidades de las olimpiadas existentes hasta ahora se han añadido, como novedad del curso 2010/11, las disciplinas de Humanidades e Historia y Patrimonio. Al estudiantado ganador de las olimpiadas se le concedió el premio al rendimiento académico de las olimpiadas, dotación de becas, y como novedad se han dado carnés preuniversitarios para el acceso a la biblioteca y acceso gratuito a las instalaciones deportivas.

Dentro de la línea de crear un observatorio permanente de progreso del estudiantado hemos impulsado políticas específicas de apoyo y de incentivación. Se han otorgado 65 premios al rendimiento académico, entre los que se encuentran las estancias en Cambridge, y se han puesto en marcha los grupos de alto rendimiento académico (ARA), programa impulsado por la Conselleria de Educación.

En lo que respecta a la formación del PDI, hemos diseñado un nuevo plan de formación del profesorado para la mejora e innovación educativa adaptado al EEES.

Por otro lado, hemos llevado a cabo acciones de orientación para la ocupación y las referidas al emprendeduría. Se han introducido mejoras y se han optimizado los sistemas de gestión y evaluación de los programas de orientación a la ocupación, estancias en prácticas e intermediación.

También hemos propuesto un grupo de trabajo con la AVAP (Observatori de l'Ocupabilitat Universitària) y las universidades valencianas para optimizar el estudio de indicadores de empleo. Se ha puesto en marcha una bolsa de trabajo propia para el estudiantado UJI y se ha integrado en el e-ujier, mejorando la pantalla de gestión. Se ha redactado el documento "Principios orientadores de prácticas externas" que sirve como referente para todas las universidades españolas. Se ha organizado el II Acto de Reconocimiento a los Cooperadores en Prácticas de la Universitat Jaume I, con la finalidad de reconocer la tarea que realizan todos los profesionales de las instituciones y empresas que acogen y supervisan al estudiantado en prácticas. También se ha organizado la Feria de empleo FOCU.

En las acciones referentes a la promoción del espíritu emprendedor, la Cátedra INCREA ha puesto en marcha las becas NETEC. Esta convocatoria tiene como objetivo la potenciación de la participación de estudiantado (con un buen expediente) en actividades relacionadas con la identificación de oportunidades de negocio basadas en

la comercialización de la tecnología generada por los equipos de investigación de la UJI y para evaluar su viabilidad empresarial.

Se ha puesto en marcha el Club de Emprendedores UJI, en colaboración con el Foro Jovellanos y la FUE, proyecto en fase de desarrollo y en colaboración con las universidades de Cantabria, Almería y Barcelona. Por otra parte, se ha creado el Observatorio Emprendedor UJI con la intención de estudiar la influencia de la formación universitaria en el fomento de la innovación y la creación de empresas entre el estudiantado.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

74. Seguir fomentando la colaboración entre los centros de enseñanza secundaria y primaria y la UJI, para la realización de actividades conjuntas, lúdicas y académicas, dirigidas al fomento del estudio y de las vocaciones científicas y humanísticas.
75. Poner en marcha un programa de trabajo conjunto entre el profesorado de secundaria y el PDI de la UJI, con la finalidad de iniciar proyectos que mejoren la adaptación del estudiantado de secundaria a los requisitos de los grados.
76. Crear el programa “Sóc Olímpic”, una herramienta por conseguir que el estudiantado excelente de secundaria opte por nuestra Universidad para cursar sus estudios.
77. Reconocer y consolidar los grupos docentes de innovación educativa y seminarios permanentes.
78. Impulsar las acciones de orientación para la ocupación con especial incidencia en las referidas al emprendedurismo.
79. Potenciar las acciones para la incentivación y el reconocimiento del rendimiento académico, tanto en los estudios de grado como de postgrado.
80. Seguir dando apoyo a programas dirigidos al estudiantado con necesidades educativas especiales.
81. Desarrollar el nuevo reglamento de asociaciones de la Universitat Jaume I, recientemente aprobado.
82. Reforzar el conocimiento por parte del estudiantado tanto del nuevo estatuto del estudiantado como de la normativa académica que le afecta.
83. Crear y dinamizar la comisión mixta vicerrectorados-Consejo del Estudiantado para tratar las cuestiones de interés estudiantil y mantener

una interlocución más efectiva con el Consejo del Estudiantado y hacer partícipe al estudiantado de la gobernanza de la universidad.

84. Mantener, e incrementar en algunos casos, y en la medida de las disponibilidades presupuestarias, las becas comedor y la política de becas y ayudas al estudio en general.

B.10. Ámbito de planificación estratégica y calidad

En 2011 hemos aprobado el Plan Estratégico UJI 2014 teniendo en cuenta las nuevas circunstancias económicas y de entorno, pese a la incertidumbre. Este documento fue aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de mayo de 2011 y en el Consejo Social de 18 de julio de 2011. También hemos revisado el desarrollo del Sistema de Dirección Estratégica (SDE) y hemos establecido un catálogo de indicadores obligatorios para centros, departamentos e institutos, y los hemos alineado con los objetivos estratégicos. De la misma forma se están revisando los indicadores asociados a los planes estratégicos de los servicios. A partir del Plan Estratégico UJI 2014, hemos diseñado el Plan de marketing 2014, que está pendiente de aprobación por los órganos competentes, donde se establecen las líneas de promoción prioritarias tanto desde el punto de vista de los estudios y de la investigación como de la cultura.

Uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico UJI 2014 es la elaboración del Modelo Educativo de la UJI. Hemos elaborado un documento base que está siendo discutido con la comunidad universitaria. En la misma línea hemos empezado a elaborar un modelo de investigación y transferencia.

Junto al ámbito del Plan Estratégico también hemos puesto en marcha líneas de actuación en temas de comunicación y patrocinio. Hemos elaborado una normativa de cátedras y aulas de empresa y hemos empezado a impulsar estas fórmulas de patrocinio y mecenazgo. En el apartado de comunicación hemos iniciado la reestructuración de la web corporativa mediante el rediseño de una nueva web para cada título de grado, teniendo en cuenta los aspectos clave de seguimiento y acreditación de los títulos. Ahora hemos empezado la segunda fase con la reestructuración del apartado de información institucional, con la creación de la web de máster oficial y con la versión en inglés.

Por lo que respecta al apartado de calidad, hemos continuado consolidando el sistema de garantía de calidad interna (SGQ) de los títulos oficiales de la UJI. Esta implantación se hace a través del AUDIT y del DOCENTIA, en colaboración con los centros, departamentos y servicios. En este sentido, se ha hecho una primera evaluación de seguimiento de dos grados y cuatro másteres oficiales por parte de la AVAP. También se ha hecho una evaluación del DOCENTIA por parte de una comisión mixta de la AVAP y la ANECA. En ambos casos, hemos recibido unos informes de seguimiento con recomendaciones que estamos discutiendo con la AVAP.

En este apartado también se ha hecho el seguimiento del sistema ISO de Biblioteca y el Servicio de Deportes por parte de AENOR. Igualmente está a punto de acabar la

realización de cartas de servicios del Servicio de Informática y del Servicio de Comunicación y Publicaciones, así como un proyecto piloto de carta de servicios de una titulación (grado en Traducción e Interpretación). También hemos continuado con las acciones de mejora establecidas en el informe de evaluación del modelo EFQM, después de la renovación del Sello de Oro EFQM 500+.

Las líneas prioritarias en este ámbito para el año 2012 son:

85. Desplegar el Plan Estratégico UJI 2014 en los centros, departamentos, institutos y servicios siguiendo la metodología del Sistema de Dirección Estratégica (SDE).
86. Aprobar y desarrollar un Plan integral de marketing 2014, con el objetivo de cubrir la oferta de títulos oficiales de la UJI, de captar talento, de incrementar la financiación privada (transferencia + patrocinio), de internacionalizar la UJI y de aumentar la presencia en Internet, entre otros.
87. Desarrollar la segunda fase de reorganización de la web de la UJI: puesta en marcha de la nueva editora de contenidos, la ordenación de la información institucional, una versión en inglés de los apartados de estudios y de información institucional y una página institucional para cada máster oficial, todo esto de acuerdo con el Plan plurianual de multilingüismo.
88. Desarrollar un Plan de reputación corporativa de la UJI para mejorar la imagen percibida de los públicos externos y de la comunidad universitaria.
89. Continuar con el proceso de consolidación del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales, a través de la plena implantación de los programas AUDIT y DOCENTIA. En esta línea se continuará con los procesos de seguimiento y acreditación de los títulos, en coordinación con la AVAP.
90. Aprobar y desarrollar el Modelo Educativo de la UJI, en colaboración con los centros, los departamentos y los servicios.
91. Desarrollar el proyecto de Campus de Excelencia Internacional CampusHabitat5U por lo que respecta a los aspectos de gobernanza y comunicación y a las relaciones con los agentes institucionales y sociales que lo apoyan.
92. Renovar el Sello de Oro EFQM 500+, continuando el esfuerzo acumulado por parte de equipos rectorales anteriores.

C) PLAN EXTRAORDINARIO DE MEDIDAS ECONÓMICAS (aprobado al Consejo de Gobierno del 4 de noviembre de 2011)

La crisis económica, más amplia y profunda que el año pasado, nos obliga a continuar en el esfuerzo de control del gasto corriente. Es evidente que esta situación actual afecta, de manera directa e indirecta a nuestro fondo de financiación y, en consecuencia, a nuestra capacidad de actuación. El control del gasto debe ser durante este período una actitud de trabajo y de gestión, gastar mejor lo que tenemos como responsables políticos, y distribuir racionalmente el presupuesto, atendiendo prioridades y adaptándolo a las circunstancias actuales.

No se trata tampoco de introducirnos en un terreno pesimista, negativo o infructuoso, sino muy al contrario señalar lo que debe hacerse y, especialmente, aquello a lo que no se puede renunciar, tenga el coste que tenga, porque forma parte esencial de nuestro ideario como universidad. Lo decía hace ahora justamente un año y lo continúo diciendo, porque es verdad.

Y resalto igualmente, en el sentido como lo hacía en la introducción de este documento, que las medidas económicas extraordinarias no pueden afectar nunca a la misión fundamental de nuestra la institución: ni a la investigación, ni a la docencia ni a las acciones de difusión y extensión del conocimiento hacia la sociedad; ni por supuesto tampoco a los servicios de gestión fundamentales para llevar a cabo las tres misiones anteriores.

Es obvio, por otra parte, que la ejecución de las acciones de austeridad no puede implicar una disminución de la intensidad de trabajo a realizar al cumplir las funciones de gestión ordinaria, ni afectar a la eficiencia ni a la eficacia del servicio que se preste.

Estas palabras se deben entender especialmente con relación a la Facultad de Ciencias de la Salud, puesta en marcha en este curso. Es voluntad mía que los esfuerzos necesarios que se deben hacer para el correcto desarrollo inicial continúen la programación fijada, sin más alteración que la que sea inevitable asumir.

De acuerdo con lo expuesto y para poder llevar adelante las acciones propuestas en el próximo año 2012, hemos planteado que como objetivo general y necesario habría que reducir un 10% todos los gastos que no son capítulo I (nóminas del personal) además de reducir una buena parte de las inversiones previstas (capítulo VI) del presupuesto de la UJI. Esta reducción se debería centrar, por tanto y sobretodo, en el capítulo II (gastos corrientes). Las reducciones o ahorros fundamentales que se propugnan y que se recogen en el Plan extraordinario de medidas económicas para el año 2012 (aprobado al Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011) son los siguientes:

C.1. Reducción en inversiones

En este apartado recogemos el ahorro derivado de partidas “afectadas”, es decir, de recursos que llegan con una finalidad determinada: la edificación y equipamiento de instalaciones. Como se ha comentado, en los años 2011 y 2012 la Generalitat Valenciana aplazará un total de 12.000.000€ que la UJI cobrará a partir de 2014, según las nuevas condiciones incluidas en la renovación del convenio de pago de la deuda de 2008. Hay que tener en cuenta que los pagos de las inversiones se alargan varios años, por lo que el ahorro también se debe planificar en varias anualidades. En esta legislatura (hasta el 2014), hemos previsto una reducción de 12.380.000€, para ajustarnos a la nueva planificación de inversiones de la Generalitat Valenciana. Este ahorro se obtendrá con las medidas propuestas que se muestran en la siguiente tabla:

Medida de ahorro	Ahorro legislatura
No abordar en esta legislatura la rehabilitación de la Casa Forestal de Vistabella	-130.000€/año (4 años)
No abordar en esta legislatura la rehabilitación del edificio de Hacienda a Castellón	-500.000€/año (4 años)
Atrasar la construcción de la Casa del Estudiantado (poner la primera piedra en 2014)	-1.000.000€/año (4 años)
Atrasar la finalización de la urbanización de la fase 3 del Parque Tecnológico	-600.000€/año (3 años)
No abordar en esta legislatura la remodelación y el uso de parte del antiguo edificio de los juzgados en la plaza Borrull	-60.000€
Suprimir la construcción de un edificio para el Servicio de Informática	-1.000.000€/año (4 años)
TOTAL	-12.380.000€

C.2. Reducción en gasto corriente

El objetivo es hacer un recorte del gasto teniendo como referencia el presupuesto ejecutado en 2011. El esfuerzo de ahorro se centrará en dos conceptos: los gastos corrientes generales y los gastos corrientes de las unidades.

Gastos corrientes generales

Son gastos generales de la UJI los que derivan de los suministros comunes generales como luz, agua, servicios externos, etc. Dichos gastos se gestionan básicamente desde el ámbito de Campus, Infraestructuras y Nuevas Tecnologías. En este apartado se prevé una reducción de gasto corriente general de 655.575€, para 2012, con las siguientes medidas de ahorro propuestas:

Medida de ahorro	Ahorro 2012
Limitar las temperaturas de climatización de acuerdo con el RD/1826/2009: 21°C en invierno y 26°C en verano	-150.000€
Suprimir toda celebración que comporte un gasto oneroso, como refrigerios, comida de la fiesta de la universidad y de inauguración del curso, fiesta de bienvenida...	-120.000€
Reducción del coste de la telefonía fija	-90.000€
Integrar el contrato de mantenimiento de tablas multimedia con el de ayuda a la operación de equipos informáticos y la del resto de equipamiento audiovisual en el campus y asumirlo con los técnicos del Paraninfo	-60.000€
Ahorro energético por el cierre del campus en agosto de 2012	-235.575€
Apagar el alumbrado de los viales del campus de 24.00 a 6.00 horas cada día del año	
Reducir el horario de alumbrado de las zonas comunes del interior de los edificios	
Apagar los ordenadores que no se utilizan en aulas informáticas docentes y libres, si puede ser, remotamente	
Imputar el gasto telefónico en el presupuesto de los diferentes servicios y entidades de la UJI como se hace con los departamentos y los centros	
Limitar el uso de los teléfonos móviles entre personal de la UJI, permitiendo solo llamadas internas y a los teléfonos externos de una "lista blanca", donde solo figuren teléfonos de empresas de servicios y suministro	
Adecuar la climatización de las plantas 1 y 2 del módulo viejo de la Biblioteca a la ocupación real	
Regularizar el horario de apertura de la biblioteca en días no lectivos y vacaciones	
TOTAL	-655.575€

Gastos corrientes de las unidades

Son gastos realizados contra el presupuesto asignado a las diferentes unidades de gasto, como vicerrectorados, centros, departamentos, institutos, servicios y entidades dependientes a los que se aplicará una reducción lineal del 10% con respecto al presupuesto del año 2011. Esto comporta una reducción total de 1.705.000€, de acuerdo con las medidas propuestas a la siguiente tabla:

Medida de ahorro	Ahorro 2012
Disminución del 10% del presupuesto ordinario de departamentos, centros e institutos	-155.000€
Disminución del 10% del presupuesto del plan estratégico de departamentos, centros e institutos	-50.000€
Disminución del 10% del presupuesto de vicerrectorados y unidades	-1.500.000€
TOTAL	-1.705.000€

C.3. Nuevos ingresos

Junto al cuidado del control de los gastos corrientes, la otra partida a la que se dedicará un gran esfuerzo, pero en este caso para aumentarla y fomentarla, es la de ingresos. Un complemento al recorte del gasto es encontrar nuevas vías de financiación. Una primera línea de actuación es el incremento de las tasas que pagan las personas usuarias del Servicio de Deportes de la UJI, aunque continuando con la subvención a la comunidad universitaria. Otra línea de nuevos ingresos vendrá del aumento de las tasas oficiales de matrícula para el curso 2011/12 fijada por la Generalitat Valenciana. Aparte, se tomarán medidas para incrementar los ingresos provenientes de la docencia, de la investigación y de la transferencia, además de explorar otras vías de financiación como la cesión de espacios y el patrocinio, todo con la máxima prudencia en las estimaciones a causa de la situación del entorno económico y social. Asimismo, y de forma progresiva, se deberá tender a que todas las actividades extraacadémicas sean autofinanciables e, incluso, rentables. En este apartado se prevé un aumento de ingresos de 500.000€.

D) CONCLUSIONES

Hasta aquí el resumen de las líneas de gobierno para el año 2012, en el que he querido adjuntar también un resumen del contexto económico y financiero en el que nos encontraremos el próximo ejercicio, y de las acciones más relevantes asociadas al Plan extraordinario de medidas económicas que hemos elaborado para controlar el gasto y fomentar el ahorro frente a posibles recortes de subvenciones, por parte de la Generalitat Valenciana. Unas líneas de gobierno que se desarrollarán fundamentalmente durante el curso académico 2011/12, el segundo curso de mi legislatura.

Quiero destacar, para finalizar, que se trata de un conjunto de acciones realista y factible, donde se reflejan propuestas que se pueden cumplir, siempre que las disponibilidades presupuestarias no empeoren como consecuencia de recortes en la subvención ordinaria de la Generalitat Valenciana para 2012. Considero que tanto las grandes acciones generales como aquellas más concretas contienen las propuestas más fundamentales del programa electoral que presenté para esta legislatura, evidentemente adaptadas a la nueva situación económica.

Si se cumplirán o no, es cuestión que os pido que juzguéis con acierto en el día a día del devenir de nuestra universidad. El Consejo de Dirección tiene la ilusión y las fuerzas para cumplirlas y todos, toda la UJI, tiene la experiencia de 20 años de superación continuada. Este período en la vida de la UJI nos da ya la experiencia y el conocimiento de saber qué queremos y hacia donde debemos dirigirnos para conseguirlo, qué hacer y cómo hacerlo. Seguro que conseguiremos también en este año 21 superarnos.

En este sentido he lanzado esta propuesta en el Claustro; estas son las líneas, este es el camino, y estoy convencido de que conseguiremos nuestro objetivo si lo recorremos juntos. Porque *todos juntos hacemos UJI*.

Muchas gracias.

Castelló de la Plana, 7 de noviembre de 2011

EL RECTOR